

**El Consejo de Gobierno de la Universidad, en su sesión ordinaria de 21 de junio de 2024 ha adoptado los siguientes ACUERDOS:**

**PRIMERO.-** Aprobación de las actas de las sesiones anteriores (17/05/2024; 17/05/2024 extraordinaria; 12/06/2024 extraordinaria).

**SEGUNDO.-** Informe sobre los convenios cuya suscripción ha sido aprobada de conformidad con el Reglamento para la supervisión y aprobación de los convenios de la Universidad Rey Juan Carlos. (Secretaría General).

**TERCERO.-** Aprobación de nombramientos de Colaboradores Honoríficos de la Universidad Rey Juan Carlos: (Vic. Profesorado)

- Departamento de Informática y Estadística.
- Departamento de Psicología.

**CUARTO.-** Aprobación de la modificación del Departamento de Especialidades Médicas y Salud Pública por su creación de nuevas áreas funcionales. (Vic. Profesorado)

**QUINTO.-** Aprobación de modificación y creación de nuevas plazas de cuerpos docentes de la Universidad Rey Juan Carlos y sus correspondientes comisiones de selección. (Vic. Profesorado)

**SEXTO.-** Aprobación de las tablas de certificados aceptados para el reconocimiento académico de créditos de la asignatura de Idioma Moderno (Idioma Inglés) (Vic. Ordenación Académica)

**SÉPTIMO.-** Aprobación de la modificación del Reglamento por el que se establece el procedimiento de contratación de personal investigador, técnico y/o de gestión de la investigación para la realización de tareas científico-técnicas en la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**OCTAVO.-** Aprobación del Reglamento de régimen interno del Instituto de Investigación de Tecnologías para la Sostenibilidad de la Universidad Rey Juan Carlos (ITPS). (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**NOVENO.-** Aprobación de la Convocatoria correspondiente a 2024 para el reconocimiento de la actividad investigadora ligado a la evaluación de la calidad e internacionalización de la producción científica para el personal docente e investigador doctor y el personal investigador doctor de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**DÉCIMO.-** Aprobación de la Segunda Fase del Programa Propio de Fomento y Desarrollo de la Investigación de la URJC 2024. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**UNDÉCIMO.-** Aprobación del Plan 2024 de adquisición de equipamiento científico-técnico para la mejora de la actividad científica de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**DUODÉCIMO.-** Informe de los convenios aprobados por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia en el marco de convocatorias competitivas externas. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**DECIMOTERCERO.-** Informe de los contratos suscritos al amparo del artículo 60 de la LOSU aprobados por el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia para la realización de trabajos de carácter científico, tecnológico, humanístico o artístico, así como para actividades específicas de formación y de las licitaciones adjudicadas en contratos menores. (Vic. Investigación, Innovación y Transferencia)

**DECIMOCUARTO.-** Aprobación de las tablas de asimilación de los cargos de gestión de los másteres universitarios y la descarga docente correspondiente. (Vic. Postgrado)

**DECIMOQUINTO.-** Aprobación de la implantación de Másteres Universitarios y su remisión al Consejo Social de la Universidad y al órgano competente de la Comunidad de Madrid. (Vic. Postgrado):

- Máster Universitario en Ingeniería para la Discapacidad y la Rehabilitación
- Máster Universitario en Ingeniería Avanzada de Materiales
- Máster Universitario en Investigación Biomédica

**DECIMOSEXTO.-** Aprobación de las adaptaciones y modificaciones de las memorias académicas de los siguientes másteres de enseñanzas propias a las previsiones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y al Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad Rey Juan Carlos: (Vic. Formación Continua)

- Máster de Formación Permanente en Arritmología cardiaca clínica e intervencionista (Bienal)
- Máster de Formación Permanente en Cuidados agudos y críticos cardiovasculares (Bienal)

**DECIMOSÉPTIMO.-** Aprobación de las solicitudes de renovación de las siguientes Enseñanzas propias de Expertos con solicitud de reconocimiento de Microcredencial Universitaria para su adaptación a las previsiones del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y del Reglamento de Enseñanzas Propias de la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Formación Continua):

- Experto/a con mención de microcredencial universitaria en Servicios web y microservicios:
- Experto/a con mención de microcredencial universitaria en DevOps: Contenedores, nube e integración y despliegue continuo

- Experto/a con mención de microcredencial universitaria en Software mantenible: Diseño, pruebas y metodologías de desarrollo
- Experto/a con mención de microcredencial universitaria en Prevención de los efectos de la pornografía en la salud afectivo-sexual
- Experto/a con mención de microcredencial universitaria en Diseño de experimentos y uso de modelos mixtos en R

**DECIMOCTAVO.-** Aprobación de la creación de las siguientes Enseñanzas Propias y remisión al Consejo Social de la Universidad: (Vic. Formación Continua)

- Máster de Formación Permanente en Práctica avanzada del cuidado de heridas y ostomías en adultos y pediatría.
- Máster de Formación Permanente en Asesoría integral en la esfera mercantil, laboral y fiscal de empresas.
- Microcredencial Universitaria en Trabajo y gestión integral en cocina.
- Microcredencial Universitaria en Perfeccionamiento de técnicas culinarias.
- Microcredencial Universitaria en Técnica culinaria contemporánea e ingrediente tecnológico.
- Microcredencial Universitaria en Postres de restaurante.
- Experto en Auditoría Pública local y gestión del Compliance en la Administración Pública

**DECIMONOVENO.-** Aprobación de la renovación y modificación de Enseñanzas Propias (Másteres, Microcredenciales Universitarias y Cursos de Extensión Universitaria), para el curso académico 2024/2025. (Vic. Formación Continua)

**VIGÉSIMO.-** Aprobación de la Normativa de Préstamo de la Biblioteca de la Universidad Rey Juan Carlos (Vic. Comunidad Campus, Cultura y Deporte)

**VIGÉSIMO PRIMERO.-** Aprobación de la Normativa de Normalización de nombres de autor y de entidad para la Universidad Rey Juan Carlos. (Vic. Comunidad Campus, Cultura y Deporte)

**VIGÉSIMO SEGUNDO.-** Aprobación de las propuestas de pagos individuales en concepto de incentivos a la docencia extraordinaria del profesorado. (Gerencia General)

**VIGÉSIMO TERCERO.-** Aprobación de la autorización para el mantenimiento de una concesión demanial del residencial universitario Alcorcón. (Gerente General)

**VIGÉSIMO CUARTO.-** Aprobación de la modificación presupuestaria nº 151/2024 consistente en una transferencia de crédito en el presupuesto de la URJC del año 2024. (Gerente General)

**VIGÉSIMO QUINTO.-** Aprobación de las Cuentas Anuales de la Universidad Rey Juan Carlos correspondientes al ejercicio 2023 y remisión al Consejo Social de la Universidad para su definitiva aprobación. (Gerencia General)

**VIGÉSIMO SEXTO.-** Aprobación de las Cuentas Anuales Consolidadas de la Universidad Rey Juan Carlos y sus entidades dependientes correspondientes al ejercicio 2023 y remisión al Consejo Social de la universidad para su definitiva aprobación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en su reunión del día 21 de junio de 2024 son anteriores a la aprobación del acta de la sesión correspondiente. El texto definitivo de los presentes acuerdos figurará en los anexos adjuntos al acta de la reunión, que será publicada después de su aprobación en la próxima sesión del Consejo de Gobierno. Los textos de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de 17 de mayo de 2024 y de la sesión extraordinaria de 12 de junio de 2024 figuran en el apartado nº 4.